

RES. 0577/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
(E. E. N° 2021-17-1-0000891, Ent. N° 0611/2021)**

VISTO: el Oficio N° 22/2021 de 22/02/2021 y la Resolución N° 191/2021, remitidos por la Intendencia de Tacuarembó;

RESULTANDO: 1) que se propone a la Cra. Priscila Rodríguez Lombardo para desempeñarse como Contadora Delegada de este Cuerpo en el Municipio de Paso de los Toros;

2) que la profesional propuesta, no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo político o de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la designación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal, de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar a la Cra. Priscila Rodríguez Lombardo, para actuar como Contadora Delegada en el Municipio de Paso de los Toros en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 02 de marzo de 1988;

2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia y Junta Departamental de Tacuarembó, a la Cra. Priscila Rodríguez Lombardo, y a la Auditora de este Tribunal destacada en la mencionada Intendencia, Cra. Silvia Rodríguez.

ar